

El acoso inmobiliario en Manuel de la Cuesta



Otro escándalo protagonizado por esta entidad, más grave por las consecuencias que originó a decenas de personas, fue el acoso inmobiliario al que sometió a los inquilinos/as de las viviendas “sociales” de la Calle Manuel de la Cuesta, ya que quienes las habitaban disfrutaban de un alquiler bajo, de renta antigua, que la Caja no podía incrementar unilateralmente.

Eran los años, ya los últimos aunque casi nadie quería saberlo, de la fiesta inmobiliaria y de la orgía crediticia. Por ello, como dicen los cínicos de la guerra, todo parecía valer en la lógica de la acumulación de rentas tras su extracción al siguiente en el eslabón. En este caso la estrategia previsible de los directivos de la entidad no podía ser otra que el derribo de los hogares y la reinstalación forzosa de los damnificados, muchos de ellos de avanzada edad, en otras viviendas con alquileres notoriamente mayores.

A sabiendas de la oposición que se iban a encontrar, comienzan a desarrollar una serie de actuaciones encaminadas al deterioro progresivo e intencionado de los edificios desde el año 2007, con el fin de que sean declarados en ruina y que los inquilinos/as no tengan más remedio que abandonarlos. Un claro ejemplo de gentrificación de la que se habla en las grandes ciudades como Madrid o Barcelona pero que parece pasar desapercibida cuando ocurre y ha ocurrido en nuestra propia ciudad y que también se ha reproducido en ciertas áreas de nuestro centro histórico muy apetecibles por la entrada de ayudas económicas e inversión pública. Podemos recordar el derribo de un bloque de viviendas en la Plaza Vega, que perjudicó irremisiblemente a una familia propietaria, a los

dueños de una pensión y a personas que vivían en régimen de alquiler; actualmente es un solar vacío.

Los habitantes de esta barriada denunciaron que Caja de Burgos no realizaba las reparaciones que demandaban, sino que se encargaba de producir más daños deliberadamente. Tapiaba además las viviendas que paulatinamente iban quedando vacías con el fin de impedir que otras personas pudieran vivir en ellas, después de producir más destrozos en su interior. Finalmente, pese a las protestas, movilizaciones y solidaridad de numerosas personas, el ayuntamiento permitió a Caja Burgos derribar esta barriada en 2010, dejando a muchas familias y gentes mayores sin vivienda social; algunas no tuvieron más remedio que aceptar ser realojadas en otras viviendas más caras; otras se negaron y abandonaron definitivamente toda relación con la caja...

Hoy día el solar es una herida más en el devastado cuerpo de la ciudad, una tierra en la que habitaba vida y ahora no es más que un yermo a la espera de nuevos vientos que conviertan las piedras y las hierbas en negocio.

Otro escándalo, relacionado con el anterior, es la compra del antiguo mercado de abastos de la Plaza San Bruno. Con la especulación urbanística como directriz, la Caja de Burgos paga a la empresa Arranz Acinas una cantidad de dinero que jamás podrá recuperar. De nuevo un mal negocio, pues no consiguen, si quiera, su reventa. ¿Cómo se deshace de este problema? Pues, como ya parece una práctica habitual, con la complicidad del Ayuntamiento. Éste permite a la Caja edificar más alturas en las futuras viviendas de Manuel de la Cuesta, por lo que si finalmente termina la construcción (hoy paralizada) y consigue vender o alquilar más viviendas en esa barriada podrá al menos hacer caja y recuperar su frustrada inversión en el mercado.

También es necesario explicar que, tras el derribo de la plaza San Bruno, una nueva herida se abre en una ciudad que supura

caciquismo e impunidad en la misma proporción, y ésta queda cinco años abandonada, convertida en una explanada de gravilla. Sólo ahora, en época electoral, el Ayuntamiento ha decidido rehabilitarla; eso sí, sin someter su actuación al diálogo franco y la participación efectiva del vecindario. ¡Faltaría más!